



JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA PIEDRA

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177

21 de junio del año 2022

Señores: Liga Municipal Dominicana
Joelka Jaquez
Coordinadora región Norte

Después de un cordial saludo no dirigimos a ustedes en respuesta de la comunicación SAOPPOT -820-2022.

Actualmente tenemos el proyecto en proceso, hemos agotado RD\$1,135,402.00.

Tenemos disponible RD\$ 818,363.57 el cual estamos en el proceso de licitación y recibiendo las cotizaciones.

Partidas recibidas Liga Municipal Dominicana Contenes

Partida 1	\$	813,779.81
Partida 2	\$	1,139,985.76
Total	\$	1,953,765.57
Presupuesto realizacion contenes parque Cementerio Canca	\$	1,135,402.00
20/6/2022 avance del 50%	\$	567,701.00
Disponibilidad en Banco	\$	1,386,064.57
Disponibilidad contenes Canca abajo	\$	818,363.57





JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA PIEDRA

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177

El método que estamos utilizando para la ejecución de los contenes es el de **Comparación de precios** y la convocatoria se realizó a través de las redes sociales porque aun no tenemos en marcha el portal.



El proceso de Ejecución empezó el 20 de junio avanzando el 50% del presupuesto Parque Cementerio Canca la piedra.

Estaban en proceso de preparación de terreno y esto hizo que se demorara un poco el proceso.



JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA PIEDRA

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177



Calle Real No.94, Canca La Piedra, Tamboril, Santiago, Rep. Dom.
teléfono: 809-580-6333



JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA PIEDRA

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177

Presupuesto aprobado contenes Parque Cementerio Canca La Piedra

PRESUPUESTO

Jose Manuel Marte Espaillat.

Cedula: 031 0060651 0

Tel: 829-907-4977 joseph1129@hotmail.com

Santiago, Republica Dominicana.

Numero PRE 05 26 1

Fecha: 26/05/2022

Pagina: 1

Cliente: Junta Distrital Canca La Piedra
RNC: 430057177
Telefono: 809-431-6911
Direccion: Av. 27 de febrero Canca La Piedra

Mail:

Atencion: Lisandro de la cruz
Proyecto: Parque cementerio canca la piedra
Hecho por: Jose Manuel Marte Espaillat.
Condicion: Cheque

Cantidad	Producto	Precio	Itbis	Sub-Total	Monto Total
1	Confeccion de contenes para calles vehiculares. Cantidad 435.19 ml Dimensiones 0.55 X 0.35 X 0.20	2,211			962205.09



Aprobado
J.M.



Monto Bruto RD\$: 962205.09

Itbis RD\$: 173.196.91

Monto Total RD\$: 1,135,402

JUNTA DISTRITAL CANCA LA PIEDRA
REPUBLICA DOMINICANA





JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA PIEDRA

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177

Contrato



Junta Distrital Canca La Piedra
FUNDADO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2006
RNC: 430057177

CONTRATO POR CONTENES PARQUE CEMENTERIO CANCA LA PIEDRA, debidamente representado por el alcalde RAMON LISSANDRO DE LA CRUZ y EL CONTRATISTA JOSE MANUEL MARTE ESPAILLAT

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN:

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA, ubicado en la calle Juan Pablo Duarte No. 94 debidamente representado por su alcalde el RAMON LISSANDRO DE LA CRUZ, dominicano mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral No.032-0027392-2, domiciliado y residente en el municipio de tamboril quien se denominara LA PRIMERA PARTE

El contratista, representado por el señor JOSE MANUEL MARTE ESPAILLAT, cedula de identidad 031 0060851 0, domiciliado y residente en calle Colon casa No. 3 Centro de la ciudad, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominara LA SEGUNDA PARTE.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE por medio de este contrato se comprara 435 19 ML de contén y la aplicación del mismo, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminara el día nueve (09) del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

SEGUNDO: El trabajo se realizará por un monto total de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS CON 00/100 (RD\$1,135,402.00) dicho monto será distribuido de la siguiente manera 50% (RD\$567,701.00) con la orden y 50% (RD\$567,701.00) con la entrega.

LA SEGUNDA PARTE utilizara sus propias herramientas y equipos, al igual que si usa o sub-contrata ayudantes, serán cubiertos por su propia cuenta y riesgo respecto a salarios y prestaciones sociales, haciendo efectivo el pago a los nueve días (9) del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).

TERCERO: LA SEGUNDA PARTE se compromete y da garantías en la reparación de cualquier daño que se presente en la obra en un tiempo no mayor de un año.

CUARTO: Al finalizar la obra el departamento de planeamiento Urbano supervisara y dara informe a través de una cubicación para el pago de la obra.

QUINTO: LA PRIMERA PARTE se reserva el derecho a prescindir este contrato y a retener el pago si LA SEGUNDA PARTE no cumple con lo establecido en este contrato.

SEXTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma LA PRIMERA PARTE en su Dirección descrita más arriba y LA SEGUNDA PARTE de igual manera.

En el Distrito Municipal de Canca la Piedra, Municipio de Tamboril, provincia de Santiago de los Caballeros, a los nueve (9) días del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).

AYUNTAMIENTO DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA, debidamente representado por los alcaldes,



RDC JME



JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA PIEDRA

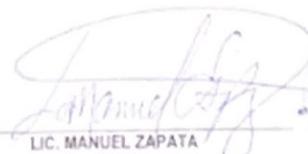
Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177


RAMON LISSANDRO DE LA CRUZ,
LA PRIMERA PARTE


JOSE MANUEL MARTE ESPAILLAT
LA SEGUNDA PARTE

YO, LIC. MANUEL ZAPATA, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, matriculado en el Colegio de Notarios Público registrado con el No 6635, con estudio profesional abierto en la calle D-3, Esquina F, No 18, American Palma, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden en el presente acto fueron puesta libre y voluntariamente por los señores, RAMON LISSANDRO DE LA CRUZ Y JOSE MANUEL MARTE ESPAILLAT, cuyas generales y calidades constan en el presente acto, personas a quienes doy fe conocer, quienes me declararon bajo la fe de juramento que esa es la firma que ellos acostumbran a usar en todos los actos públicos y privados _____
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio de año dos mil veintidós (2022) _____


LIC. MANUEL ZAPATA
Notario Público





JUNTA DISTRI TAL DE CANCA LA PIEDRA

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177

Avance NO.1 Contenes Parque Cementerio Canca La Piedra

SERVIR PARA CRECER



Transferencias a terceros

Id de Transacción	Fecha
17436671	20/06/2022
Estado	Mensaje
Autorizada	RAMON LISSANDRO

Detalle de la Transacción

Producto Origen	Cuenta Corriente - 1202103720 - DOP
Producto Destino	Cuenta de Ahorro - 2500471370 - DOP
Concepto	AVANCE CONSTRUCCION CONTENES CEMENTERIO
Monto a Transferir	DOP 567,701.00
Monto Impuesto	DOP 851.55
Correo del Cliente	CANCADISTRITAL1@HOTMAIL.COM
Correo del Beneficiario	

IMPORTANTE:
Imprime este comprobante sólo si es muy necesario.
Todo cuenta para proteger el medio ambiente.



Calle Real No.94, Canca La Piedra, Tamboril, Santiago, Rep. Dom.
teléfono: 809-580-6333



JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA PIEDRA

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC:430057177

Convocatoria construcción de contenes Canca Abajo.

JUNTA DISTRITAL CANCA LA PIEDRA

AVISO

Apertura de licitación
por comparación de
precio

Para construcción de
aceras y contenes en la
comunidad de Canca
Abajo.



**TERMINANDO EL
PLAZO EL VIERNES 1
DE JULIO**



Calle Real No.94, Canca La Piedra, Tamboril, Santiago, Rep. Dom.
teléfono: 809-580-6333